

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A.**

En la Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos (19h40), en la oficina institución ubicado en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Av. La Prensa, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación en el Diario Regional los Andes de la Ciudad de Riobamba, el día sábado 17 de marzo de 2018, se instala La Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Raúl Ruiz Campoverde, en su calidad de presidente, y actuando como secretario el señor Gerente General Magno Barragán Mantilla, y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS SA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quince del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la ley de compañías, se convoca a los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A.**, para la junta general ordinaria de accionistas de la referida compañía, junta que se realizara el día lunes 26 de Marzo de 2018, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el Cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Av. La Prensa (Frente a la Quinta Macaji), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2017 y repartición de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Luis Alfredo Yucta Guamán, a quien también se le está convocando por escrito.

Riobamba, 17 de Marzo de 2018/Ing. Raúl Ruiz Campoverde/PRESIDENTE

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 67.14% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario de la compañía, señor Luis Alfredo Yucta Guamán. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta Ordinaria de accionistas.

Inmediatamente el señor presidente solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Sr. Gerente General explicado detalladamente su informe económico y de actividades correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, y concluyo agradeciendo a todos los accionistas por confiar en él, por el apoyo que le brindan para sacar adelante la compañía. El informe del Sr. Gerente General se adjuntara al expediente si algún accionista lo requiere copias.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor Gerente General para su aprobación o si hay alguna aclaración que hacer.

Interviene la Sra. Ana Huaraca y solicita que se extienda una copia del informe del gerente, comisario y balancea esto responde el señor gerente el accionista que desea copias que se acerque a secretaria a solicitar.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A., resuelven aprobar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor presidente solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

En señor comisario dio un cordial saludo y empezó dando lectura del informe económico correspondiente al período enero a diciembre 2017.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

En Caja queda \$ 559.45

Banco Pichíncha 7.067.81

Queda por cancelar el sueldo del gerente \$ 2.082.01

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía. Y también todos dos accionistas nuevos tienen que pintar los cajones de sus vehículos.

Intervienen el Sr. Luis Yaulema y solicita que se realice el trámite para retirar el dinero del Banco Procredit. Moción que es respaldada

El señor presidente pon a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A., resuelven aprobar el informe del comisario correspondiente al

ejercicio económico 2017. Aclarando que realicen el trámite para retirar el dinero del Banco Pro credit.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

Lcda. Gabriela Ramos Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2017, explicando una a una las cuentas del balance obteniendo una Utilidad Neta después de impuesto a la renta y la reserva legal es de 861.93, esto queda a disposición de ustedes señores accionista para su distribución o se puede seguir acumulado para cubrir el déficit de la pérdida

El señor presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros expuestos por la Contadora de la Institución.

RESOLUCION: con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2017. Y la utilidad se siga acumulando para cubrir la pérdida que tenemos en el año 2013.

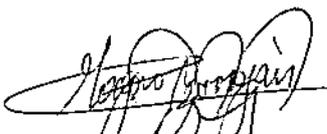
4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 20H25 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIZONA EXPRESS S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 20H40 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.


Ing. Raúl Ruiz Campo Verde
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Magno Geoyanny Barragán
SECRETARIO DE LA JUNTA